



Gobierno
de Canarias

Consejería de Presidencia,
Justicia e Igualdad
Viceconsejería de Relaciones
con el Parlamento



Parlamento de Canarias
Registro General

REGISTRO GENERAL
SALIDA
Fecha: 26 JUN 2018
Número: 319723
CPJI: 296 Hora: 13:57

Sección "A"

27 JUN. 2018

ENTRADA Nº: 6262

Hora: 13:00

Nº/Rº
PO/C-2485

Siguiendo instrucciones del Sr. Consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad, en relación a la pregunta con ruego de RESPUESTA ORAL, formulada por el Sr. Diputado D. José Manuel Pitti González, Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CC-PNC), sobre:

LAS CONCLUSIONES DEL PROYECTO VOLUNTARIADO DE COOPERACIÓN AL DESARROLLO DE CANARIAS,

recabada la información de la Consejería de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda, por el presente se traslada la contestación del Gobierno, conforme a lo dispuesto en el artículo 172.4 del Reglamento de la Cámara, cuyo contenido es el siguiente:

“Con la primera fase del proyecto “Voluntariado de Cooperación al Desarrollo en Canarias” se pretendió, desde la Coordinadora de ONG’s de Desarrollo de Canarias, conocer la realidad del trabajo con voluntariado que se lleva a cabo por las distintas entidades que trabajan por el Desarrollo en Canarias y de las posibilidades de crecimiento en este área. Se articuló como un primer acercamiento para un proceso más amplio de concienciación para la solidaridad y el trabajo coordinado y para poder dar respuesta a las demandas de una población interesada en ser voluntario en una organización de este tipo.

Las ONGD cumplen un rol esencial en la promoción e impulso de una ciudadanía global como agente de transformación y movilización social.

De los resultados de esta primera fase destacan:

- La obtención de un mapa del voluntariado como herramienta fundamental para ubicar este nuevo tipo de voluntariado y complementar el trabajo evitando duplicidades.
- Contar con aquellas personas y colectivos que quieren participar en un proceso mas amplio con una idea de partida de lo que se puede hacer.
- Devolución de los resultados de la investigación realizada en esta primera fase (con la participación de 43 organizaciones contactadas y 25 mas en un cuestionario virtual, contando con una variada representación de este tipo de asociacionismo) y elaboración de propuestas de mejora.

Avda. José Manuel Guimerá, nº 10. Edif. de Servicios Múltiples II, 2ª Planta. 38071 - Santa Cruz de Tenerife



Dentro de estas propuestas destacan las siguientes:

- Que las entidades cuenten con una persona referente-responsable del proceso.
- Diseñar procedimientos e itinerarios comunes.
- Contratación de personas para la realización de tareas comunes de apoyo.
Creación de un censo común de personas voluntarias.
- Desarrollo de una formación permanente y específica sobre promoción y acompañamiento del voluntariado.
- Organizar espacios de formación conjuntas.
- Reconocimiento académico-institucional de la formación del voluntariado.
- Organización de prácticas formativas.
- Facilitar formación para tareas directivas del voluntariado.
- Sistematización de experiencias y creación de teoría desde ellas.
- Promover información sobre las ONG's.
- Organización de debates y análisis públicos, etc...
- Apoyo financiero.
- Promover el trabajo en red.
- Mapeo de las diferentes organizaciones y base de datos para tareas en común.
- Potenciar la interrelación y los trueques entre organizaciones.
- Fortalecer la actual coordinadora y el trabajo en red.
- Desarrollar el papel de interlocución con las Administraciones Públicas.
- Compartir tareas de sensibilización concienciación y renuncia.

Una vez concluida la Fase I y con los datos obtenidos se inició una segunda fase para trabajar sobre estos datos y las carencias detectadas. Los objetivos que se pretende alcanzar, en esta segunda parte del proyecto, son el de tener un grupo de coordinadores/as de Voluntariado en Cooperación de Canarias, establecer un Plan de Formación y el fomento del trabajo en red.

Posteriormente se inició una búsqueda activa de potenciales coordinadores de las áreas de voluntariado de las organizaciones interesadas y el diseño del Plan de Formación.

De los indicadores de evaluación que se manejaron en la formulación del proyecto se desprende a grandes rasgos lo siguiente:

- De los encuentros llevados a cabo con las organizaciones sociales en Gran Canaria y Tenerife para la devolución de los datos de la I fase y la información e invitación a participar en la II fase, se informa que mas del 50% de los asistentes en ambas islas valoraron con mas de 6 puntos la utilidad de la información aportada.

Avda. José Manuel Guimerá, nº 10. Edif. de Servicios Múltiples II, 2ª Planta. 38071 - Santa Cruz de Tenerife



- De la búsqueda activa de personas potenciales para ser coordinadores de las áreas de voluntariado de las organizaciones interesadas, de un total de 31 solicitudes recibidas, 25 de ellas cumplieron con la documentación exigida.

- Respecto a las reuniones de coordinación con las organizaciones interesadas, han sido 14 las entidades que finalmente han ofertado prácticas.

- En relación al Plan de Formación, distribuido en cuatro módulos:

A: Gestión de personas (Gestión del tiempo, resolución de conflictos, comunicación, etc)

B: Tipos de voluntariado

C: El ciclo del voluntariado

D: Normativa del voluntariado

Se destaca la valoración unánime de los asistentes (18 alumnos, quedando 7 en lista de espera de cara a próximas ediciones) que fue de excelente; para el diseño del mismo, se han empleado mas de una docena de reuniones temáticas.

Respecto a las mejoras que se proponen para futuras ediciones destacan la de mejorar los tiempos de ejecución, información y difusión para no desarrollar gran cantidad de acciones en pocas fechas y la de poder incorporar las prácticas ofertadas este año fuera del proyecto, como valor añadido.

En resumen, a pesar de las necesarias mejoras, los resultados son muy positivos y creemos que las acciones van encaminadas a fomentar y consolidar el voluntariado dentro de las organizaciones sociales.”

Santa Cruz de Tenerife, 26 de junio de 2018

EL VICECONSEJERO DE RELACIONES
CON EL PARLAMENTO,

Juan Manuel Santana Pérez

EXCMA. SRA. PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE CANARIAS.-

Avda. José Manuel Guimerá, nº 10. Edif. de Servicios Múltiples II, 2ª Planta. 38071 - Santa Cruz de Tenerife

Este documento ha sido firmado electrónicamente por:

JUAN MANUEL SANTANA PEREZ - VICECONSEJERO

Fecha: 26/06/2018 - 13:32:59

En la dirección https://sede.gobcan.es/sede/verifica_doc puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de documento electrónico siguiente:
0otxFF4Ycq_tuxYyc4hk0RJ3JIXqliAt6



El presente documento ha sido descargado el 26/06/2018 - 13:44:41